



The Children's Community
Head Start Birth to Five

2026-2027 Manual Para Padres

**2210 Smithtown Ave
Ronkonkoma, NY 11779
Teléfono: 631-585-2020
Fax: 631-585-8681**

**400 Sheep Pasture Rd,
Port Jefferson, NY 11777
Teléfono: 631-476-9698
Fax: 631-642-9701**



Bienvenidos al Programa Infantil Comunitario B-5

Hola a todas las familias, tanto las nuevas como las de siempre,

¡Hola y bienvenidos al programa Head Start para niños de cero a cinco años de la Comunidad Infantil!

Soy Katelyn y mi hija ha estado en este programa desde que tenía nueve meses. No tengo palabras para describir lo increíble que es este programa y cuánto ha mejorado nuestras vidas.

Desde que empezó en el programa en casa hasta que terminó en el preescolar universal, ha sido una experiencia que siempre recordaré y por la que estaré agradecida. A través de la socialización y el juego, he visto a mi hija crecer y desarrollarse por completo.

Hay muchas oportunidades para que los padres se desarrollen, prosperen y se involucren activamente en el programa; pueden ser voluntarios en el programa, en el aula de su hijo o ayudar en un evento; asistir a eventos familiares; unirse al Consejo de Políticas o participar en el Comité de Padres son solo algunas de las formas en que pueden implicarse en la educación de su hijo.

¡Espero que ustedes puedan vivir, y de hecho vivan, la misma experiencia que yo tuve como padre en este programa!

Con gratitud,



Katelyn Morrison, Presidenta del Consejo de Políticas Públicas

Carta del Director



¡Bienvenidos al Programa Head Start para Niños de la Comunidad, que abarca desde el nacimiento hasta los cinco años! Este programa es parte de los Community Program Centers of Long Island, Inc. (CPC). ¡CPC recibió una subvención para poner en marcha el programa Head Start hace más de 35 años! En la actualidad, estamos atendiendo a 236 mujeres embarazadas, bebés, niños pequeños y preescolares. El Programa B-5 cuenta con aulas modernas en nuestros centros de Ronkonkoma y Port Jefferson, y también ofrecemos un programa a domicilio que incluye actividades de socialización en nuestra sede de Ronkonkoma. Nuestros centros tienen una calificación de 4 estrellas de Quality Stars NY.

Nuestro programa se asocia con varias organizaciones comunitarias locales. Estas organizaciones colaboran para asegurarse de que nuestras familias y sus hijos estén al tanto del apoyo que hay en la comunidad y a través de nuestros programas.

Por favor, tómate un momento para leer el manual, ya que puede aclarar algunas de las dudas que los padres suelen tener al iniciar un nuevo programa. Además, podrás conocer más sobre nuestro trabajo y cómo puedes involucrarte en la experiencia escolar de tu hijo/a. ¡Esperamos que tengamos un gran año escolar!

Kerry-Ann Hosek, Jefa del Programa B-5

Misión y Filosofía de la Educación



Nuestra misión es:

Los Centros de Programas Comunitarios de Long Island, Inc. (CPC) son una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es apoyar a las familias de Long Island en el cuidado de sus hijos pequeños y padres mayores, y lograr que el cuidado infantil y el cuidado de los ancianos sean una parte natural, confiable, asequible y accesible de la vida comunitaria y empresarial de Long Island.

El programa Head Start Comunitario para Niños desde el nacimiento hasta los cinco años (B-5) es un programa de CPC.

Head Start es un programa del gobierno federal destinado a niños de familias con bajos ingresos. Su objetivo es ofrecer un ambiente de aprendizaje integral que valore las culturas de los niños y apoye a las familias en su camino hacia la autosuficiencia, gracias al trabajo conjunto de padres, la comunidad y el personal. Este programa proporciona servicios completos de desarrollo infantil en dos modalidades: en centros y en el hogar. Estos servicios están diseñados para ayudar a los niños inscritos y a sus familias a alcanzar su máximo potencial a través de la educación, la salud, la nutrición, los servicios sociales y el apoyo a personas con discapacidades, además de actividades y formación para padres.

Nuestra Forma de Pensar:

Pensamos que jugar es la actividad más importante para los niños y que, con un programa que se ajuste a su desarrollo, ellos florecerán y alcanzarán siempre su máximo potencial como personas.

Pensamos que todos los niños se benefician de un ambiente acogedor y estimulante que reconozca y atienda las necesidades particulares de cada uno, mientras potencia sus habilidades e intereses.

Creemos en enfocarnos en el proceso en lugar del producto final, lo que permite a cada niño explorar, crear y desarrollar una buena autoestima.

Creemos en dar a los niños la oportunidad de empezar a tomar decisiones reales. Tomar decisiones es algo que tendrán que hacer por sí mismos a lo largo de sus vidas. Este es el momento perfecto para comenzar a desarrollar sus procesos de pensamiento.

Pensamos que, mediante experiencias "abiertas", podemos motivar a los niños de forma positiva y apoyarlos para que alcancen el siguiente nivel en su desarrollo.

Creemos en tratar a los niños con respeto, dándoles amor y apoyo. Nuestro objetivo final es que construyan una imagen positiva de sí mismos.

Pensamos que los padres son los principales maestros de sus hijos. Involucrar a los padres en la educación de sus pequeños refuerza la experiencia educativa de toda la familia.

Información sobre INKIND.

¿EN ESPECIE? ¿QUÉ SIGNIFICA ESO?

También se le llama contribución no federal, y se refiere a las donaciones de tiempo, materiales y servicios que requerimos para asegurar la financiación federal de nuestro programa.

¿CÓMO PUEDES AYUDAR?

Donar tu tiempo como voluntario es la mejor forma de ayudar.

¡Todo el tiempo de voluntariado se lleva a cabo en especie!

Además, te ofrece experiencia laboral para trabajos futuros.

¿CÓMO PUEDES HACERTE VOLUNTARIO?

Puedes ofrecerte como voluntario para ayudar en el aula, ser representante del Consejo de Políticas, venir a leerle a la clase de tu hijo, asistir a las reuniones y talleres del Comité de Padres, trabajar desde casa para nosotros, hacer la compra para el programa, colaborar en la oficina, ser un manitas, jardinero, experto en informática o compartir cualquier otra habilidad que beneficie a nuestro programa (coser, tejer, construir, reparar jardines, etc.).

¿LAS DONACIONES SON IMPORTANTES?

¡Cualquier donación de material escolar y otros artículos que el programa pueda necesitar es valiosa y se agradece!

¡PERO TU TIEMPO ES MUY ÚTIL!

¡15 minutos al día pueden hacer una gran diferencia!



Me encanta este programa por el cuidado, el cariño y la responsabilidad que tiene hacia mi hija. Aprecio los valores de la escuela, como la educación, la enseñanza de habilidades para la autonomía y el ambiente saludable. Todo esto le da a mi hija la oportunidad de aprender cosas que serán importantes para su futuro. – Diene O.

Lo que los padres necesitan saber:

El programa Children's Community Head Start Birth to Five es un servicio de jornada completa durante todo el año, que opera 48 de las 52 semanas. Su calendario va del 1 de septiembre al 31 de agosto. Todos los niños que se inscriben son asignados a un aula cada 1 de septiembre. Los maestros y asistentes mantienen la misma asignación de aula durante todo el año. Esto asegura que todos los niños, desde bebés hasta preescolares, estén con los mismos cuidadores durante los 12 meses, lo que ayuda a construir relaciones sólidas entre los niños y los cuidadores, así como entre los padres y los cuidadores. Los bebés y niños pequeños se ubicarán en un aula de grupo de edad mixta/Continuidad de Cuidado y se les asignará un cuidador principal. Se hará todo lo posible para que el niño permanezca con el cuidador principal desde el nacimiento hasta los 3 años.

Asistencia: Para que su hijo/a tenga una buena experiencia en la escuela, es importante que asista al programa de manera regular y llegue a tiempo. Las normas federales de Head Start exigen que los niños mantengan una tasa de asistencia del 85%. Si su hijo/a falta a la escuela, es necesario que llame al centro para informarnos sobre el motivo de la ausencia. Si su hijo/a no llega a la escuela como se espera, los defensores de la familia se pondrán en contacto directamente con los padres para asegurar su bienestar y averiguar la razón de la falta. Si hay 3 ausencias consecutivas sin justificación, los Servicios Familiares podrían tener que hacer una visita a su hogar. Por favor, mantenga la comunicación sobre todas las ausencias. Si su hijo/a va a llegar tarde por una cita médica, una emergencia familiar o cualquier otra circunstancia imprevista, debe llamar al centro antes de las 10:00 a. m. para avisarnos y así poder organizar al personal de manera adecuada. Si NO llama al centro y llega después de las 10:00 a. m., es posible que su hijo/a no pueda asistir ese día.

Ausencias crónicas: Las ausencias crónicas necesitarán que se elabore un plan para mejorar la asistencia y podrían influir en la inscripción de su hijo/a en el programa. Al fijar expectativas claras sobre la asistencia, contribuirá a que su hijo/a aprenda y avance en su desarrollo y educación.

Ropa: Es necesario que traigan una muda de ropa extra en una mochila el primer día de clase. Esta mochila se quedará en el casillero de su hijo/a durante todo el año para guardar sus abrigos en invierno. La política del programa establece que los niños deben usar solo zapatillas o zapatos para ir a la escuela. Los tacones, las chanclas y las sandalias sin correa en el tobillo no son seguros para jugar dentro o fuera del aula.

Entrenamiento para ir al baño: Para los niños que todavía no utilizan el inodoro de manera independiente y requieren pañales, el programa les ofrecerá pañales y toallitas húmedas durante su tiempo en la escuela. No se aceptan pañales de tela. No se facilitan pañales de entrenamiento.

Objetos de valor: Para garantizar la seguridad y protección de su hijo/a, solicitamos a los padres que eviten enviar a sus hijos/as a la escuela con joyas o cualquier objeto de valor. No nos hacemos responsables por la pérdida, extravío o daño de estos objetos. Esto también incluye los juguetes de casa.

Transporte: El programa de Head Start y Early Head Start para la comunidad infantil no proporciona transporte escolar en el horario habitual. Si tienes dificultades con el transporte, es importante que hables con tu defensor familiar; juntos podrán buscar una solución.

Formularios de Contacto de Emergencia/Información de Contacto: Es fundamental que el programa pueda comunicarse con usted o con la persona que elija como contacto de emergencia alternativo. Asegúrese de que el programa tenga su información de contacto de emergencia actualizada, incluyendo nombre, dirección, número de teléfono y relación con el niño. Si estos datos cambian, es responsabilidad del padre/madre o tutor informar al Centro. Si desea que sus contactos de emergencia puedan recoger a su hijo en caso de una emergencia, debe indicarlo por escrito al proporcionar la información.

Autorización para visitas al centro y entrega: Los Centros del Programa Comunitario de Long Island (CPC) son un lugar seguro para todos los niños. Por eso, cuando inscribes a un niño en el programa, el padre, madre o tutor legal que complete la inscripción debe dar los nombres de las personas mayores de 18 años que están autorizadas para recoger o visitar al niño en el centro. Los padres que son menores de 18 años pueden recoger a sus propios hijos. Los niños solo se entregarán a los adultos autorizados según la información que se haya proporcionado. Solo las personas designadas para recoger a un niño podrán entrar al edificio para visitarlo durante el horario de atención del centro. La única excepción son las visitas ordenadas por un tribunal que indique que las personas mencionadas en la orden judicial pueden visitar al niño durante el horario de atención.

En caso de emergencia: se permitirá una única solicitud para que una persona que NO esté en el Formulario de Contacto de Emergencia/Información de Contacto recoja al niño. Los padres DEBEN llamar a su Defensor Familiar y proporcionar el nombre y la dirección de la persona autorizada por escrito, ya sea por correo electrónico, fax o mensaje de texto. Esta persona deberá presentar una identificación con foto que coincida con la información proporcionada por los padres y contar con una silla de auto adecuada para transportar al niño. Al regresar al centro, los padres deberán añadir a la persona a la lista de personas autorizadas para recoger al niño.

Cierre de emergencia por condiciones climáticas adversas: Siguiendo la misión de CPC de ofrecer servicios seguros y confiables de cuidado infantil y de adultos mayores para familias trabajadoras, CPC se esfuerza por mantenerse abierto en caso de mal tiempo. El Director del B-5 estará revisando los informes meteorológicos, consultando con las autoridades locales de transporte y carreteras, hablando con el Director Ejecutivo y revisando los comunicados de los gobiernos municipales y del condado antes de decidir si se abre o se cierra un centro de CPC. La decisión final sobre el cierre o la apertura diferida de un centro será tomada por el Director del B-5 y el Director Ejecutivo.

Cuando se tome la decisión de no abrir o de retrasar la apertura, se dejará un mensaje en el contestador automático del centro y se publicará en la lista de cierre de escuelas en línea de News12. También se enviará un mensaje de texto a través de "Mensajes escolares". Si las previsiones indican que el clima se tornará más peligroso, CPC podría optar por cerrar antes de lo previsto. La dirección y el personal de CPC se comunicarán con las familias para pedir que recojan a sus hijos lo antes posible. Es muy importante que las familias se inscriban en el sistema de mensajes de texto para estar al tanto de cualquier novedad en el centro. Es responsabilidad de las familias asegurarse de que CPC tenga actualizados los números de contacto de emergencia y durante el día.



“¡Un programa fantástico con un equipo maravilloso! ¡Mi hija ha aprendido un montón en muy poco tiempo! ¡Gracias, Early Head Start! – Jessica D.”

Código de Conducta Familiar: En nuestro programa, esperamos que las familias se comporten con respeto en todo momento. Nuestro objetivo es ofrecer a los niños una experiencia libre de discriminación y acoso. Los empleados firman un Código de Conducta que previene este tipo de discriminación. Además, se espera que las familias se abstengan de hacer comentarios despectivos, acoso físico y discriminación por motivos de raza, religión, color, credo, ascendencia, género, embarazo, estatus socioeconómico, orientación sexual, ciudadanía, estado civil/familiar, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra característica protegida por las leyes y ordenanzas federales, estatales y locales.

Seguridad general del edificio: Nuestros centros no están abiertos al público. Les pedimos que, al entrar o salir del edificio, NO abran la puerta a nadie que intente acceder. Aunque pueda parecer descortés, es crucial que solo el personal tenga el control del acceso al edificio. Además, al entrar o salir de las áreas de juegos, DEBEN asegurarse de que las puertas estén completamente cerradas. Esto es vital para mantener un entorno seguro y evitar que los niños lleguen a zonas peligrosas, como la entrada principal de los edificios y los aparcamientos.

Áreas de Atención de Head Start

El programa Head Start cubre varias áreas de servicio que integran al niño y a su familia en su totalidad. El programa B-5 adopta un enfoque coordinado para que el equipo directivo colabore y ofrezca servicios de alta calidad. Estos servicios se brindan tanto en el hogar como en centros. Nuestro programa es inclusivo para todos los niños, incluyendo a aquellos con necesidades especiales, ya sean sospechadas o diagnosticadas, y a los niños bilingües.



Servicios de Educación

El Área de Servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) B-5 del programa Children's Community Head Start brinda servicios educativos a niños, padres y personal de toda la agencia. Esta área colabora de manera cercana con otras secciones del programa. El equipo docente se actualiza sobre las últimas tendencias en educación infantil temprana asistiendo regularmente a conferencias, seminarios y capacitaciones tanto locales como nacionales. Además, nuestro programa trabaja en estrecha colaboración con agencias locales para asegurar una cooperación continua en el desarrollo y la educación infantil.

Nuestros Programas de Estudio

El programa Children's Community Head Start B-5 utiliza el plan de estudios Frog Street para bebés, niños pequeños y preescolares que están en nuestro centro; además, emplea el plan de estudios Partners for a Healthy Baby en el programa prenatal hasta los 3 años en el hogar y el plan de estudios Creative Curriculum for Preschool en el programa de 3 años en el hogar.



Frog Street para bebés, niños pequeños y preescolares: Los niños son seres llenos de alegría. El programa educativo Frog Street está pensado para conectar con la esencia infantil y generar momentos felices desde el inicio del día hasta la despedida. Este programa abarca canciones, materiales y actividades prácticas, rimas, juegos y otras dinámicas que buscan estimular la imaginación de los más pequeños, ¡transformando cada día en una experiencia increíble!

El objetivo del currículo es estimular la mente de los más pequeños, promoviendo su desarrollo académico, social y emocional a través de lecciones y materiales diseñados para generar resultados positivos. Sabemos que, a medida que los niños crecen, sus necesidades van cambiando. Por eso, nuestro currículo de educación infantil ofrece un aprendizaje continuo que les ayuda a consolidar las habilidades que ya han adquirido y a desarrollar nuevas de manera fluida. Se enfoca en las áreas del desarrollo cognitivo, lingüístico, de lectoescritura, físico y socioemocional de cada niño. Conscious Discipline®, un programa integral para la gestión del aula y un currículo socioemocional basado en la investigación actual sobre el cerebro, el desarrollo infantil y prácticas adecuadas para cada etapa, está incluido en el currículo para ofrecer estrategias de apoyo y desarrollo socioemocional. Además, el currículo prepara a los niños para el jardín de infancia y etapas posteriores con contenido y recursos STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).



Tengo a mis hijos en los programas Home Base y Center Base. Ambos han sido de gran ayuda para mi familia. Mis hijos han aprendido un montón. Mi esposo y yo disfrutamos de las actividades sociales y de relacionarnos con otras familias. – Jennele B.

Currículo Creativo para Preescolar: Para los peques de 3 a 5 años que están en el programa en casa, los servicios educativos se combinan usando el Currículo Creativo y adaptando las actividades al ambiente familiar. El corazón del Currículo Creativo son actividades de aprendizaje bien organizadas que permiten a los niños elegir, jugar de manera autodirigida, trabajar en grupos pequeños y recibir una enseñanza de apoyo que los prepara para destacar tanto social como académicamente. Los niños tendrán la oportunidad de explorar diferentes rincones en el aula de socialización, lo que les permitirá tomar decisiones e interactuar con su entorno y sus compañeros, según lo que les interese.



El programa "Socios para un Bebé Saludable" se utiliza en nuestros programas prenatales a domicilio para niños de hasta 3 años. Para las mujeres embarazadas, se enfoca en la educación sobre el embarazo y se adapta a las necesidades y la situación actual de cada una. En cuanto a nuestros bebés y niños pequeños, el énfasis está en el desarrollo del lenguaje, la motricidad gruesa y fina, la construcción de relaciones de confianza, el desarrollo socioemocional y las habilidades tempranas para resolver problemas, involucrando a los padres como los principales educadores en casa. Las habilidades para establecer relaciones positivas, la disciplina positiva y la preparación socioacadémica son modeladas por el visitador domiciliario, con un seguimiento por parte de los padres. Además del currículo, los niños y las familias del programa a domicilio serán invitados a grupos de socialización bimensuales, donde podrán interactuar en un entorno de "aula" y los padres aprenderán sobre el desarrollo de sus hijos, compartiendo historias y experiencias con el grupo. También se ofrecen talleres y grupos de apoyo a todas las mujeres embarazadas que estén inscritas.



Involucramiento de los Padres en la Educación

Nuestro programa motiva a los padres a participar en la educación de sus hijos desde una edad temprana. Para que los niños estén listos para triunfar en la escuela y en la vida, es fundamental que padres y educadores colaboren como socios. Las oportunidades de participación abarcan tanto los programas en casa como los que se llevan a cabo en los centros educativos. Algunos de los servicios educativos en los que se invita a los padres de Head Start a participar incluyen:



- **Formación/Talleres para padres**
- **Reuniones familiares**
- **Voluntariado en clase**
- **Reuniones de padres y docentes (obligatorias)**
- **Visitas a casa (obligatorias)**



Visitas a Casa/Reuniones con los Padres

En nuestro programa presencial, los docentes deben llevar a cabo dos visitas a domicilio y dos reuniones de padres y maestros cada año escolar. La primera visita se realiza antes de que el niño comience en el programa; la segunda, entre marzo y el final del año escolar. Estas visitas a domicilio son muy útiles para establecer relaciones respetuosas con los padres y para entender mejor a cada niño del programa. Las reuniones de padres y maestros se celebran durante noviembre y diciembre, y nuevamente hacia el final del año escolar. Sin embargo, debido a los rápidos cambios en el desarrollo infantil, las reuniones informales de padres y maestros pueden ser más frecuentes según las necesidades del niño y de la familia.

En el programa a domicilio, hacemos visitas semanales a cada niño y sesiones de socialización cada dos semanas. Las visitas a domicilio se llevan a cabo con el cuidador principal del niño inscrito. Las visitas a domicilio para mujeres embarazadas se organizan de manera individual.

Servicios de Salud

El propósito del Área de Servicios de Salud es promover el desarrollo de comportamientos saludables, implementar medidas de seguridad preventiva e inculcar hábitos sanos para toda la vida en los niños de Head Start, las madres embarazadas, sus familias y el personal. La promoción de la salud y la seguridad preventiva se lleva a cabo a través de:

- Ofrecer a las familias detalles sobre todas las opciones de cobertura de salud, tanto públicas como privadas, que estén disponibles según lo requieran.
- Programas educativos para niños, familias y personal que abarcan, entre otros, higiene, salud bucal, nutrición y bienestar mental.
- Solicitar que todas las vacunas infantiles estén actualizadas según lo indicado por el Departamento de Salud del Estado de Nueva York.
- Se necesita un examen médico reciente antes de la admisión, que incluya al menos altura/peso, plomo, hematocrito y/o hemoglobina, presión arterial y cualquier otra información que el médico estime necesaria.
- Se necesita una prueba de PPD/Mantoux (o una evaluación de riesgos), según lo decida el médico de acuerdo con el cronograma EPSDT del estado de Nueva York.
- Se necesitan los siguientes exámenes médicos en un plazo de 45 días después de la inscripción:
 - Sensorial: visual/auditivo,
 - Conductual/Desarrollo
 - IMC (Índice de Masa Corporal)
- Es necesario hacer una revisión dental cada 6 meses (o más a menudo si hay caries moderadas o graves), comenzando desde que aparece el primer diente, pero no más tarde de los 12 meses de edad.
- Asegurar un ambiente seguro y limpio.
- Realizar un cepillado dental diario una vez al día con pasta de dientes fluorada.
- Ofrecer comidas saludables que se ajusten a los requisitos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP) y fomentar la lactancia materna en un entorno acogedor y amigable.
- Promover la conexión de las familias con los sistemas de salud comunitarios a través de derivaciones y gestiones con proveedores locales, además de hacer un seguimiento para asegurar la prestación de servicios.
- Términos y condiciones: Este documento TIENE que ser revisado y firmado por todos los padres en el momento de la inscripción.
- Asegurar que las mujeres embarazadas tengan acceso a atención prenatal de manera regular.

Atención Médica

Los programas Head Start y Early Head Start necesitan exámenes físicos o médicos actualizados, tal como lo indican los requisitos de licencia de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York y el calendario sugerido por el Departamento de Salud para cada niño. Esto incluye todas las vacunas necesarias y cualquier información sobre necesidades especiales en un entorno de cuidado infantil. Cada examen físico debe cumplir con el calendario de detección, diagnóstico y tratamiento temprano y periódico (EPSDT) del programa Medicaid del Estado de Nueva York.



Inmunizaciones

Para proteger a todos los niños que participan en nuestro programa Head Start y Early Head Start de enfermedades contagiosas que se pueden prevenir con vacunas, ningún niño podrá ser admitido en el programa base/socializaciones del centro ni podrá continuar en él a menos que el padre, tutor legal o persona con relación parental presente un Certificado de Inmunización actualizado antes de la inscripción. Para inscribirse y seguir asistiendo, cada niño DEBE estar inmunizado según el calendario estándar del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP), tal como lo indica el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Si se determina que un niño tiene un retraso en sus inmunizaciones, el padre debe presentar un calendario de recuperación aprobado por el ACIP. Para mantener la inscripción, un niño debe cumplir con todas las citas en el calendario de recuperación aprobado. Cualquier niño que falte a una cita programada podría no poder asistir hasta que se ponga al día según su calendario de recuperación aprobado. Todos los demás niños deben estar al día con sus inmunizaciones.

Comité Consultivo de Servicios de Salud y Salud Mental

El programa tiene un Comité Asesor de Servicios de Salud y Salud Mental (HMHSAC) que trabaja de manera continua para implementar y revisar las políticas y procedimientos relacionados con los servicios de salud, salud bucal y salud mental. Este comité está compuesto por representantes de organizaciones comunitarias locales del sector salud. El programa colabora con el comité para abordar problemas programáticos en las áreas de salud, salud mental y salud bucal. Si te interesa unirse al HMHSAC, habla con un miembro del equipo de salud.

Cuidado Dental

El cuidado dental y la higiene bucal son esenciales para la salud general de cada niño. Los padres deben presentar un comprobante de que su hijo tiene al día su atención dental. Para los niños mayores de 12 meses, esto incluye un examen realizado por un dentista o un profesional de la salud bucal de nivel intermedio. Cualquier atención de seguimiento debe enviarse al consultorio médico. Los formularios dentales se pueden obtener a través de un miembro del equipo de salud o de su Defensor de la Familia. Todos los niños con dientes participarán en la atención bucal como parte de la experiencia diaria en el aula. Los niños se cepillarán los dientes con pasta dental con flúor, según corresponda, al menos una vez al día para complementar la rutina de salud bucal familiar en casa. Cualquier niño menor de dos años deberá presentar un Formulario de Consentimiento para el Uso de Flúor, de acuerdo con las regulaciones de licencia de la Oficina de Servicios para Niños y Familias.

El programa va a permitir:

Asegúrate de que cada niño tenga un cepillo de dientes personal con su nombre y apellido para usar en el aula.

- Dale al personal guantes de vinilo para que los utilicen durante la preparación del cepillado dental, según sea necesario para prevenir la contaminación con gérmenes.
- Formar al personal para que asista a los niños en el cepillado dental en grupo.



Procedimiento de cepillado dental en grupo:

- Los niños se sientan a la mesa con su cepillo de dientes, una toalla de papel y un vaso desechable que tiene una pequeña cantidad de pasta dental con flúor (del tamaño de un guisante o un grano de arroz) en el fondo o en el borde interior. La pasta dental se pone en el borde interior del vaso, en lugar de directamente sobre el cepillo, para evitar contaminar el tubo.
- Los niños pasan el cepillo de dientes por el borde interior del vaso para recoger la pasta de dientes.
- Se lavarán los dientes durante 2 minutos, con la ayuda del personal y/o sirviendo de modelo para asegurar la técnica adecuada.
- Los niños escupirán el exceso en su vaso, cubrirán la parte superior con una toalla de papel y no se enjuagarán la boca para que el flúor se quede en sus dientes.
- Los niños que tienen menos de 2 años necesitan el visto bueno de un profesional de la salud o de la salud bucal para usar pasta dental con flúor al cepillarse los dientes. Si no se da esa autorización, los niños menores de 2 años usarán pasta dental sin flúor para cepillarse.
- Los nuevos cepillos de dientes se reparten a los niños en septiembre, diciembre, marzo y junio, o cuando muestran alguna enfermedad o signos de desgaste (cerdas dobladas).

Servicios de Alimentación

- Los servicios de nutrición son esenciales en nuestro programa. Aseguran una buena alimentación al satisfacer dos tercios de las necesidades nutricionales diarias de cada niño. Los niños que están inscritos disfrutan de un desayuno, almuerzo y merienda saludables todos los días, cumpliendo con las pautas del Programa de Cuidado de Alimentos para Niños y Adultos (CACFP). Los padres reciben un menú cada mes.
- El programa crea un ambiente que impulsa y apoya las comidas en familia. Esto es fundamental no solo para la salud y el bienestar de cada niño, sino también para su desarrollo intelectual y social. Las comidas se ofrecen cada 2 a 2 horas y media.
- La buena nutrición y la relevancia de llevar un estilo de vida activo se destacan aún más en el aula. Esto se consigue a través de planes de clase que abarcan la preparación, degustación y análisis de alimentos, junto con varias actividades físicas.
- Se tienen en cuenta y se gestionan las alergias/intolerancias alimentarias, las restricciones y las creencias religiosas. Es necesario presentar la documentación escrita correspondiente de los médicos y de los padres/tutores legales antes de que los niños asistan, para que se puedan hacer los ajustes necesarios.
- El programa lleva a cabo una evaluación nutricional en el momento de la inscripción y un seguimiento del IMC por parte de un dietista registrado, para garantizar que los niños crezcan de forma saludable. Se mantiene informados a los padres y se les ofrece información nutricional mediante capacitaciones, talleres, folletos y mesas informativas. Se les motiva a participar en nuestra revisión anual del menú para que puedan aportar ideas en la creación de los ciclos de menú de cuatro semanas.
- La dietista certificada está a disposición del personal, los niños y las familias cuando lo necesiten. Puede proporcionar referencias o consejos sobre nutrición, según sea necesario.

Bancos de Provisiones

Se ha puesto en marcha una despensa de alimentos de emergencia en cada centro para apoyar a las familias en crisis. Contamos con una cantidad limitada de alimentos no perecederos enlatados y secos, que provienen de Long Island Cares y otras donaciones de emergencia. Si necesitas alimentos de la despensa del centro, contacta con el director/a del centro, el/la supervisor/a, el/la defensor/a de la familia, el/la visitador/a domiciliario/a o el/la responsable de salud y nutrición.



Servicios de Salud Mental

Nuestro objetivo es crear lazos entre niños, familias, personal, profesionales de la salud mental y la comunidad en general para promover la concienciación y la comprensión del bienestar mental. Un consultor de salud mental, trabajador social titulado, está disponible para el personal, los niños y las familias cuando sea necesario. Este consultor puede ofrecer referencias para terapia y/o otros recursos comunitarios. Se llevarán a cabo talleres para padres, actividades en el aula y capacitación para el personal con el fin de fomentar un desarrollo socioemocional positivo y abordar problemas de comportamiento a lo largo del año. Los defensores de la familia/visitadores domiciliarios también tienen acceso a una variedad de recursos comunitarios que ayudarán a apoyar el bienestar mental. Para los niños que requieran apoyo adicional en el aula, los padres darán su consentimiento para que el consultor intervenga en el aula y trabaje en el desarrollo socioemocional de cada niño.

Participación de la Familia

Pensamos que los padres y cuidadores son los primeros y más importantes maestros de un niño. Participar en la educación de su hijo traerá beneficios tanto para él como para su familia y el programa Head Start. Hay muchas formas de involucrarse en la escuela de su hijo y en su experiencia en Head Start:

- Visita el aula. ¡Las puertas están abiertas! Su visita mostrará a su hijo que la escuela es importante y que usted se interesa por todas las actividades.
- Ofrece tu ayuda como voluntario en el aula. Los niños y los maestros te lo agradecerán mucho, y te darás cuenta de que es divertido y educativo al mismo tiempo. Esta actividad podría llevarte a un puesto remunerado y la experiencia se verá genial en tu currículum. Ya no es necesaria la vacunación contra el COVID-19.
- Asiste a talleres, reuniones y mesas informativas para padres. Tendrás una mayor conciencia de las habilidades parentales que ya tienes, aprenderás nuevas técnicas y obtendrás ideas innovadoras. Se tratan diversos temas con información valiosa sobre salud, seguridad, disciplina, estrés, necesidades especiales, alfabetización y mucho más.
- Asiste a las reuniones del Comité de Padres. Infórmate más sobre el programa y el Consejo de Políticas, y colabora para asegurar que se cumplan las necesidades de los niños y las familias.

- Postúlate para el Consejo de Políticas. Involúcrate en la toma de decisiones sobre todos los aspectos de la educación, el presupuesto y las políticas del programa de tu hijo/a.
- Comparte todas tus ideas con el equipo. Tus opiniones, ideas y sugerencias son valiosas para nosotros.
- Participe en las “Actividades para hacer en casa” que el maestro o el visitador domiciliario de su hijo haya elegido para usted. Al igual que las tareas, estas actividades son personalizadas y están pensadas para que usted y su hijo interactúen mientras aprenden y fortalecen su vínculo en casa. A menudo, reflejan las habilidades que se enseñan en el aula.
- Únete al programa educativo para padres centrado en las fortalezas: “Su viaje juntos”. Este programa tiene como objetivo fomentar la salud socioemocional y la resiliencia de los niños y sus familias.
- Mantén el contacto con el profesor de tu hijo y con su asesor familiar a lo largo del año escolar. Si tienes alguna pregunta, sugerencia o comentario, no dudes en llamarnos.

Ronkonkoma – (631) 585-2020 Port Jefferson – (631) 476-9698

Comité de Madres y Padres

Todos los padres que tengan a sus hijos actualmente inscritos en el programa son parte del Comité de Padres. El Comité de Padres tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Orientar al personal en la creación y ejecución de políticas, actividades y servicios de programas locales para asegurar que cumplan con las necesidades de los niños y las familias.
- Tener una comunicación fluida con el Consejo de Políticas; y
- Dentro de las pautas establecidas por el órgano rector y el Consejo de Políticas, participen en la contratación y selección de los empleados de Early Head Start y Head Start.

Los comités de padres ofrecen a cada padre de un niño inscrito la oportunidad de involucrarse en el desarrollo de actividades que se alineen con sus intereses y necesidades, además de apoyar la educación y el crecimiento saludable de sus hijos.



Consejo de Políticas Públicas

El Consejo de Políticas es una estructura formal de gobernanza compartida del programa que permite a los padres y representantes de la comunidad tener voz y participar en el proceso de toma de decisiones. Este consejo colabora con el personal directivo clave y la Junta Directiva del CPC en el diseño e implementación del programa. Está formado por un grupo de padres y miembros de la comunidad elegidos que se reúnen mensualmente para revisar cómo está funcionando el programa Head Start. Los miembros votan sobre las políticas y procedimientos, y también pueden ayudar al personal del programa en las actividades diarias de los centros. Si no hay reunión, se enviarán electrónicamente los datos importantes del programa para su revisión. El Consejo de Políticas empodera a los padres, representantes de la comunidad y amigos de la familia Head Start para que participen en la creación de políticas.

Los integrantes del Consejo de Políticas discuten el programa Head Start/Early Head Start desde diversas perspectivas:

- Ayudar a reconocer la necesidad del programa Head Start en la comunidad.
- Asistencia para identificar la ubicación del centro
- Colaborar en la creación de estrategias para aprovechar los recursos de la comunidad.
- Ayudar a definir criterios para seleccionar a los niños que se inscribirán en los programas Head Start y Early Head Start.
- Asegúrate de que se cumplan los estándares para la compra de espacio, equipo y suministros.
- Colaborar en la definición de las políticas de personal de Head Start, abarcando los criterios para la contratación y el despido, los planes de formación profesional y todos los procesos de quejas.
- Ayudar a elaborar la solicitud de fondos para el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Head Start.
- Evaluación del programa a través de un proceso de autoevaluación.
- El Consejo de Políticas se comunica con la comunidad para pedir donaciones de alimentos, productos o servicios.

Capacitación del Consejo de Políticas: Todos los funcionarios electos y los miembros del Consejo de Políticas recibirán formación para desarrollar las habilidades necesarias que les permitan cumplir con las responsabilidades de su nuevo puesto. Esto abarca formación obligatoria sobre los requisitos de elegibilidad y formación fiscal.

Elecciones del Consejo de Políticas: Es fundamental que el Comité Ejecutivo del Consejo de Políticas se forme lo más pronto posible durante el año académico. Las nominaciones para los miembros del Consejo de Políticas se llevan a cabo entre septiembre y octubre de cada año. Los padres son los encargados de elegir a los miembros del Consejo de Políticas. En la primera reunión del consejo, los miembros tienen la oportunidad de postularse para el Comité Ejecutivo. Los miembros actuales serán los que voten en el Comité Ejecutivo.

Responsabilidades del Comité Ejecutivo del Consejo de Políticas: Todos los miembros del Consejo de Políticas deben comportarse de manera profesional y seguir el Código de Conducta de la agencia beneficiaria. Además, es fundamental que todos los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo de Políticas estén al tanto de las políticas, procedimientos y requisitos de Head Start. El Comité Ejecutivo del Consejo de Políticas de la Comunidad Infantil (desde el nacimiento hasta los cinco años) está formado por los funcionarios que se mencionan a continuación. Cada puesto tiene un papel clave en la efectividad del Consejo.

PRESIDENTE

- Colaborar en la elaboración del orden del día.
- Mantiene la reunión enfocada en el tema y organizada.
- Asegúrate de que los miembros entiendan bien todos los aspectos de la reunión.
- Facilita un debate completo para que los miembros tengan claridad sobre los temas.
- Asegúrate de que ambas partes de un problema se comuniquen de manera equitativa y respetuosa.
- Actúa como moderador y solo emite tu voto en caso de empate.
- Colabora de cerca con el director de Head Start cuando sea necesario.

VICEPRESIDENTE

- En la falta del Presidente, liderar la reunión del Consejo de Políticas.
- Ayudar al presidente a preparar el orden del día de la reunión.
- Participa en comités menores entre los órganos de dirección.

SECRETARIO

- Cuando haya una plaza disponible, se seleccionará un secretario.
- Colaborar en la entrega de los documentos del programa al Consejo de Políticas.
- Brindar apoyo al Presidente y al Vicepresidente en todas sus tareas.
- Dirigir la reunión en ausencia del Presidente y del Vicepresidente.

Servicios de Desarrollo Familiar y Comunitario

Nuestro objetivo es promover la autosuficiencia y la independencia en las familias de Head Start. Apoyamos a las familias en su camino para reconocer sus fortalezas, identificar sus necesidades y lograr una mayor autosuficiencia. Trabajamos en conjunto con las familias para fijar metas y colaboramos con la comunidad como aliados para alcanzarlas. Una parte clave del proceso de establecimiento de metas es la participación en la Evaluación Familiar Escalada. Cada familia tendrá una charla con su Defensor Familiar sobre sus fortalezas y áreas de mejora para ver en qué aspectos sería adecuado fijar una meta. Su Defensor Familiar puede ofrecer información sobre recursos que ayuden a la familia a avanzar y cumplir sus objetivos.

El programa Children's Community Head Start B-5 proporciona una variedad de información y formación a las familias en temas como el desarrollo infantil, el bienestar emocional, la alfabetización, las habilidades para la vida, la nutrición, la salud y otros asuntos que los padres solicitan. Además, las familias pueden acceder a información sobre recursos disponibles en la comunidad.

Servicios para Niños con Discapacidades Especiales



El programa Head Start B-5 de la Comunidad Infantil valora las necesidades individuales de cada niño y familia. Su meta es ofrecer una variedad de oportunidades educativas integrales para niños con necesidades especiales. Queremos asegurarnos de que reciban una gama completa de servicios de desarrollo infantil adaptados a sus necesidades. Nuestras aulas incluyen a niños con diagnósticos de necesidades especiales, cuando es apropiado. Este entorno les enseña a aceptar mejor las diferencias humanas, a ser más conscientes de las necesidades de los demás y a ser más solidarios y serviciales entre ellos.

Ofrecemos a las familias de niños que requieren evaluaciones información sobre recursos y apoyo a lo largo de todo el proceso de evaluación. Los niños que necesitan servicios de educación especial pueden acceder a terapia del habla y del lenguaje, fisioterapia, terapia ocupacional o servicios itinerantes de educación especial, ya sea en nuestras instalaciones o en su hogar. Aquellos que requieren servicios más intensivos también pueden participar en un programa de educación especial durante parte del día, mientras asisten a Head Start el resto del tiempo, cuando sea adecuado.

Colaboramos con agencias externas para proporcionar a cada niño con necesidades especiales un Plan de Educación Individualizado (PEI) o un Plan de Servicios Familiares Individualizados (PSFI) que se ajuste a sus necesidades. Los niños participan en actividades adecuadas para su desarrollo, diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos en su PEI o PSFI. El progreso de cada niño se supervisa de manera continua. Las familias reciben apoyo e información sobre recursos de forma constante. Les invitamos a unirse a nuestros esfuerzos para seguir ofreciendo experiencias positivas a todos los niños, incluidos aquellos con necesidades especiales.



¡Un programa realmente asombroso! Respondieron a todas mis preguntas, me apoyaron cuando lo necesitaba y cuidaron de mi hijo como si fuera suyo. - Makenzie S.

Normas y Procedimientos

Política de elegibilidad y selección del programa Head Start.

El equipo de Servicios Familiares se reunirá con las familias para recoger la información necesaria para la inscripción. Se pedirá a los solicitantes que presenten la documentación de ingresos o cualquier documento que demuestre su elegibilidad para evaluar su situación. Los niños de familias con mayores necesidades son elegidos para el programa a través de nuestro proceso de selección. Un Comité de Selección Infantil, que incluye al Gerente de Desarrollo Familiar, al Gerente de Programas a Domicilio, a los Defensores de la Familia, a los Visitadores Domiciliarios y a los padres, lleva a cabo una selección confidencial de las solicitudes de inscripción utilizando un sistema de puntos conocido como Criterios de Selección dentro de la solicitud de inscripción electrónica. Al menos el 10% de nuestra inscripción total está reservado para niños con discapacidades. Head Start no cobra ninguna tarifa por participar en el programa. Las familias que no son seleccionadas en un primer momento se colocan en una lista de espera y pueden recibir una oferta de inscripción en otras opciones o ubicaciones del programa.

Política de privacidad y manejo de datos

Toda la información relacionada con la inscripción de los niños y los servicios familiares se guarda en la base de datos segura Child Plus.net. Esta información se compartirá con el personal que necesite acceder a ella y solo se revelará a otras agencias con el consentimiento por escrito del padre, madre o tutor legal, o en caso de sospecha de maltrato o negligencia infantil.

Política sobre abuso y negligencia infantil

El programa Children's Community Head Start B-5 está obligado, según la Ley de Servicios Sociales, Artículo 6, Título 6, Sección 413, a informar a la Línea Directa de Abuso Infantil del Estado de Nueva York sobre cualquier situación de niños que parezcan necesitar protección por sospecha de abuso o maltrato. Esta ley tiene como objetivo la protección de los niños. Todos los empleados deben reportar y no necesitan la autorización de sus supervisores para informar sobre casos sospechosos de abuso infantil a la línea directa. Todas las llamadas a los Servicios de Protección Infantil (CPS) se mantendrán en confidencialidad.

Política de recogida retrasada

Es muy importante que recojan a su hijo/a de la escuela a la hora de salida establecida. Su hijo/a podría sentirse estresado si usted no llega a la hora prevista. Si tiene una emergencia que le impide llegar a tiempo, debe llamar al centro para informarnos. Intentaremos ponernos en contacto con usted o con sus contactos de emergencia para que alguien pueda recoger a su hijo/a. Al recoger a su hijo/a, el personal completará un Informe de Recogida Tardía. Este informe será firmado por la persona que recoge a su hijo/a e indicará la hora de recogida. Se le entregará una copia de la Política de Recogida Tardía. Las llegadas tarde repetidas podrían resultar en una reunión con los padres y en la sugerencia de que otra opción de programa se ajuste mejor a sus necesidades.

Política sobre el uso de teléfonos móviles para padres

El uso de móviles está prohibido en el edificio. Utilizar móviles dificulta la comunicación efectiva entre padres, hijos y el personal del programa. Además, el uso de móviles genera distracciones que pueden crear una situación de riesgo para su hijo en los pasillos y el aparcamiento. Por favor, respete los carteles de "Prohibido el uso de móviles" que se encuentran por todo el edificio.

Política de reembolso para padres.

Siguiendo los Estándares de Desempeño de Head Start y el fuerte compromiso de la Junta Directiva de CPC con la participación de los padres, se ha creado una política y un procedimiento para apoyar a los padres con los gastos de asistir a las reuniones del Consejo de Políticas, las reuniones del Comité de Padres, los talleres y las actividades del centro; y, en ciertos casos, para los desplazamientos a las citas médicas y dentales obligatorias.

El programa permite pedir el reembolso de los gastos de viaje para asistir a las reuniones del Consejo de Políticas. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada, según lo permitan las limitaciones presupuestarias. Para obtener una copia completa de la Política y el procedimiento de reembolso para padres, consulta con tu defensor familiar o con el director del programa.

Política de televisión y vídeo en las aulas

El uso de la televisión y los vídeos está completamente prohibido para los niños menores de dos años; no obstante, de acuerdo con las siguientes pautas, puede ser adecuado para un uso ocasional en niños de entre 2 y 5 años.

- El tiempo de uso de la televisión o vídeo no excederá los 30 minutos a la semana.
- No se permitirá el uso de la televisión o video durante las comidas ni las siestas.
- El uso de la televisión o video debe estar incluido en el plan de lección y utilizarse únicamente para respaldar el aprendizaje activo y práctico, así como para promover las interacciones y el compromiso con los compañeros o el entorno.
- El contenido tiene que ser de alta calidad, ya sea educativo o relacionado con el movimiento.
- El contenido tiene que estar sin publicidad.
- El contenido tiene que ser adecuado para la edad y reflejar el idioma y la cultura de los niños que están inscritos.
- No se permite el uso de televisión o vídeos pasivos.

Política de vacunación

Para asegurar la protección de todos los niños que participan en nuestros programas Head Start y Early Head Start contra enfermedades contagiosas que se pueden prevenir con vacunas, seguiremos los requisitos de vacunación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York para guarderías, preescolares y escuelas de educación primaria y secundaria. Ningún niño podrá ser admitido en el programa o en las actividades de socialización del centro, ni podrá continuar en él, a menos que el padre, tutor legal o persona responsable presente un certificado de vacunación actualizado antes de la inscripción. Para inscribirse, las vacunas deben estar administradas de acuerdo con el calendario estándar del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP), que proporciona el Departamento de Salud del Estado de Nueva York.

Si un niño está en proceso de vacunación y sigue un esquema de recuperación aprobado por el ACIP, es importante que se respete el intervalo mínimo entre las dosis. Esto debe ser documentado por un médico que confirme que el niño está siguiendo el esquema de recuperación, cuándo le toca la siguiente dosis y una tarjeta de cita que muestre la fecha programada para la vacunación. Una vez que se reciba la documentación que demuestre que el niño está en proceso de vacunación, podrá asistir a la escuela. Si el niño no recibe las dosis necesarias según los intervalos mínimos establecidos en el esquema de vacunación de recuperación aprobado por el ACIP, dejará de estar en proceso de vacunación y no podrá asistir a la escuela hasta que reciba la vacuna.

Plan de atención sanitaria y política sobre alergias y anafilaxia

Según las regulaciones de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS), el programa sigue un plan de atención médica que está disponible a solicitud. El Plan de Atención Médica de nuestro centro se encuentra en la oficina del Director del Centro en cada edificio. Los padres pueden pedir una copia impresa en cualquier momento. La Política de Alergias y Anafilaxia del programa se revisará cada año, y se informará a los padres sobre esta política al momento de la admisión y anualmente a partir de entonces. Todos los niños con alergias documentadas deben tener un Plan Individual de Atención Médica y un Plan de Alergias y Anafilaxia firmados por su médico, que incluya los pasos a seguir si el niño se expone a un alérgeno. Esto puede incluir mantener la medicación del niño en el centro. El programa ahora dispone de autoinyectores de epinefrina para uso de emergencia por parte del personal, las familias y los niños en caso de que alguien con alergias no diagnosticadas tenga una reacción anafiláctica, según lo aprobado en el Plan de Atención Médica de la agencia.

Política farmacéutica

La medicación, ya sea la que se prescribe o la de venta libre, se administrará durante el horario del programa SOLO si no se puede establecer un horario para dársela en casa. Es necesario completar un "Formulario de Consentimiento para la Medicación" que debe estar firmado por el proveedor de atención médica del niño y por el padre o tutor legal. Todos los formularios médicos y la medicación tienen que ser aprobados antes de que el niño regrese. Los formularios deben entregarse antes de que se pueda dar o dispensar la medicación al niño. La medicación debe estar en su frasco o caja original con la etiqueta de la receta. No se puede llevar ninguna medicación al aula ni dejarla en la mochila del niño. La medicación y los formularios de consentimiento necesarios deben entregarse en la recepción y ser aprobados por personal certificado en MAT antes de que el padre o tutor se retire. Estos formularios deben renovarse cada 6 meses. La medicación se renueva según su fecha de caducidad. Cualquier niño que tenga un formulario de consentimiento para la medicación caducado o con medicación caducada podría no poder asistir al programa del centro. Recuerde que nuestros centros son para niños sanos. Dependiendo de los síntomas y/o la medicación administrada, así como del plan de atención médica individual del niño, es posible que no se le permita quedarse.

Procedimiento para niños con problemas de salud crónicos

Los niños del centro que tienen necesidades de salud crónicas pueden necesitar un plan de atención médica individual. Este plan debe ser completado junto con el padre, madre o tutor, su proveedor de atención médica o siguiendo las indicaciones del médico y el personal de B-5. Las necesidades de salud crónicas abarcan, entre otras, asma, eccema, alergias, IEP/IFSP, servicios de salud mental, convulsiones febriles, etc. El plan de atención médica individual se actualizará cada año. Cualquier niño que participe en nuestro programa en el centro y tenga alergias también requerirá un Plan de Alergias y Anafilaxia OCFS - 6029, que debe ser completado por su proveedor de atención médica, el padre, madre o tutor y el personal de B-5. Este plan también se renueva anualmente. Se publica de manera discreta una lista de salud y alergias en cada aula para asegurar que todo el personal esté informado sobre cualquier alergia y condición de salud crónica.

Política de alimentación

La elevada incidencia de sobrepeso/obesidad, alergias alimentarias y diabetes tipo 2 en nuestros niños pequeños y sus familias es motivo de gran preocupación. Para asegurar que cada niño reciba alimentos seguros y nutritivos, el programa Head Start tiene una "Política Alimentaria" que ha sido revisada y aprobada por el Consejo de Políticas.

Política alimentaria (continuación)

No se permitirá la entrada de alimentos del exterior al programa bajo ninguna circunstancia. Esto abarca globos, bolsitas de dulces (que contengan juguetes pequeños o comida) y artículos para fiestas como platos, vasos y servilletas. Si se traen estos artículos, se recordará a los padres la norma y se les pedirá que se los lleven de vuelta a casa. Esto incluye festividades como Halloween y San Valentín.

A continuación, compartimos algunas ideas que impulsarán y fomentarán alternativas NO ALIMENTARIAS para celebrar ocasiones especiales, como cumpleaños:

- Corona de cumpleaños única creada en el aula para el niño.
- Tarea especial del día (escogida por el niño/a)
- Firma de un libro de Feliz Cumpleaños creado por la clase para el niño que celebra su cumpleaños.
- El padre o la madre lee un libro especial a la clase en un horario que se ha acordado con el profesor.
- El padre o tutor trae una manualidad fácil y colabora en el aula durante el proceso de creación, después de hablar y obtener la aprobación del profesor.
- Los padres traen un CD de música especial para poner, cantar y bailar.
- Papá/Mamá trae una camiseta blanca para adornar la clase.

Además, les pedimos que tengan cuidado al caminar por el edificio con comida abierta. Les solicitamos que los niños no caminen con comida abierta en los pasillos para evitar que los alimentos con alérgenos queden al alcance de otras personas y puedan causarles daño.

Política y Procedimientos Sobre la Lactancia Materna

El programa B-5 entiende que la lactancia materna es la mejor forma de alimentar y cuidar a los bebés, ya que ofrece muchos beneficios para la salud tanto del bebé como de la madre. Apoyamos y animamos a las madres que deciden amamantar. Nuestro equipo de salud proporciona información que abarca, entre otros temas, detalles sobre la lactancia materna, recursos comunitarios y datos de contacto de grupos de apoyo, coordinadores de lactancia del programa WIC y consultores de lactancia. El personal está entrenado en prácticas que fomentan la lactancia materna, incluyendo, entre otros, los beneficios de la leche materna, su preparación, alimentación y almacenamiento. Además, el equipo está capacitado para identificar y responder a las señales de hambre y saciedad del bebé.

Familias que reciben atención en el hogar: Las visitadoras a domicilio informan a la familia sobre los beneficios de la lactancia materna y revisan los planes de alimentación antes del parto. La visitadora a domicilio sigue apoyando a la familia después del parto, ofreciendo información y recursos para asegurar una experiencia de lactancia positiva. Nuestra enfermera registrada intenta hacer una visita posparto dentro de los 15 días posteriores al parto. Durante esta visita, se proporciona información y asesoramiento sobre lactancia.

Familias registradas en el centro: Ambos centros están clasificados como Centros de Cuidado Infantil que Promueven la Lactancia Materna por el Programa de Cuidado de Alimentos para Niños y Adultos del Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Al momento de la inscripción, se crea un plan de alimentación infantil con cada familia. Este plan se revisa a medida que el niño progresa en su desarrollo. Los bebés que son amamantados no reciben ningún alimento ni bebida que no sea leche materna, a menos que se especifique en el plan de alimentación.

Promovemos una filosofía que apoya la lactancia materna, y nuestro equipo anima a las madres a que vengan al centro y amamanten durante el día. Les ofrecemos un espacio cómodo y privado para hacerlo. También pueden amamantar en el aula de su hijo/a. Si la madre no puede venir al centro, hay refrigeradores disponibles para guardar la leche materna de manera segura. La leche se etiqueta con el nombre y apellido del bebé y la fecha de extracción. Se sugiere a las madres que tengan una pequeña reserva de leche materna por si el bebé necesita comer más a menudo o si se retrasa la hora de recogida.

Política de Exclusión y Aceptación a Corto Plazo

Un niño será temporalmente excluido del programa si padece una lesión o enfermedad aguda o de corta duración. Se necesita un certificado médico cuando el niño regrese si la enfermedad o lesión supuso un riesgo para su salud o seguridad, o la de cualquier persona que esté en contacto con él. Cualquier niño que reciba tratamiento por una lesión en el hospital o que sea ingresado para atención médica también deberá presentar un certificado del hospital o de su médico que autorice su regreso a la escuela. Un niño no será excluido del programa si se pueden hacer ajustes razonables para adaptarlo a sus necesidades, como quedarse en casa durante las actividades de motricidad gruesa o recibir la medicación necesaria durante el horario del programa. En el programa a domicilio, si alguien en el hogar muestra síntomas de una enfermedad contagiosa, la visita a domicilio deberá ser cancelada.

Es importante actuar con discreción cuando se trata de temas de salud. La confidencialidad, el respeto y la consideración hacia el niño son fundamentales. Mantener una comunicación constante con los padres y el profesional de la salud es clave para asegurar un diagnóstico y tratamiento adecuados. Se pide a los padres que informen al programa sobre cualquier necesidad de salud o seguridad del niño, como alergias alimentarias o medicamentos que se necesiten durante el horario del programa. Es necesario presentar un certificado médico o formularios específicos para que el personal correspondiente esté al tanto y pueda hacer las adaptaciones necesarias. Cualquier formulario o documentación para las adaptaciones debe ser revisado y estar listo antes de que el niño regrese.

CPC se reserva el derecho de pedir a los padres un certificado médico cuando un niño sea diagnosticado y esté recibiendo tratamiento por una lesión o enfermedad contagiosa, o tras una ausencia prolongada, para su regreso a la escuela. **TODOS LOS NIÑOS QUE HAYAN ESTADO HOSPITALIZADOS DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE ALTA MÉDICA.**

DIRECTRICES PARA LA EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA POR MOTIVOS DE SALUD

Los signos que podrían indicar una enfermedad son somnolencia inusual, irritabilidad, llanto constante, dificultad para respirar y/o incapacidad para participar en las actividades del programa.

- Fiebre axilar de 37,8 °C o más para todos los niños. El niño debe quedarse en casa al menos 24 horas después de que la temperatura vuelva a la normalidad sin medicación, y si se trata de atención domiciliaria, las visitas deben ser canceladas.
- Tos que es persistente y frecuente, interfiriendo en las actividades del niño. Congestión en la nariz o en el pecho, goteo nasal constante, sin síntomas durante 24 horas.
- Diarrea o heces líquidas: sin síntomas durante 24 horas.
- Vómitos – estar atento a la deshidratación – sin síntomas en 24 horas.
- Las erupciones en la piel deben ser diagnosticadas y confirmadas como no contagiosas.
- Varicela: el niño puede regresar al colegio o reanudar las visitas una vez que todas las llagas estén secas y se haya formado una costra.
- Faringitis estreptocócica/Escarlatina: el niño puede volver a la escuela/reanudar las visitas tras 24 horas de tratamiento con antibióticos.
- Impétigo: el niño puede regresar al colegio o retomar las visitas tras 24 horas de tratamiento con antibióticos (ya sea orales o en pomada).
- Piojos: el niño puede regresar al colegio/reanudar las visitas una vez que se hayan eliminado todas las liendres (huevos).
- Sarna: podrá volver a la escuela/reanudar las visitas una vez que termine el tratamiento.
- Conjuntivitis (ojo rojo): irritación, lagrimeo, párpados inflamados; secreción amarillenta que deja los ojos pegajosos y con costras. Hable con su médico. El niño puede volver a la escuela o retomar las visitas después de 24 horas de tratamiento médico (gotas oftálmicas/antibiótico).
- Tiña: se puede volver a la escuela/reanudar las visitas 24 horas después de haber comenzado el tratamiento.
- Tos ferina: el niño puede volver a la escuela o retomar las visitas después de 5 días de tratamiento con un antibiótico adecuado y cuando se sienta lo suficientemente bien para participar en las actividades del programa.
- Llagas en la boca relacionadas con la dificultad para controlar la saliva o con una mayor necesidad de atención por parte del personal.

- Si no se cumplen las leyes de vacunación en el estado de Nueva York, su hijo/a no podrá asistir a la escuela ni participar en actividades sociales grupales. Si tiene dificultades para cumplir con estas leyes, no dude en contactar al centro.
- En situaciones de enfermedades respiratorias como la gripe, el VRS y la COVID-19, los niños deben quedarse en casa si tienen síntomas como fiebre, escalofríos, cansancio, tos, moqueo y dolor de cabeza. Pueden volver a la escuela cuando, durante al menos 24 horas, se cumplan estas dos condiciones: que sus síntomas mejoren en general y que no hayan tenido fiebre durante al menos 24 horas sin tomar medicación.

Todos los niños tienen que quedarse en casa al menos durante todo el día siguiente al comienzo de la enfermedad. Todos debemos hacer nuestra parte para fomentar un ambiente saludable tanto en la escuela como en casa.



Plan y procedimientos para emergencias y desastres

Como programa, damos prioridad a la seguridad y el bienestar de los niños y las familias que están en nuestros centros. Children's Community Head Start B – 5 y Community Program Centers of Long Island, Inc. tienen un Plan de Emergencia y Desastres que detalla los pasos a seguir en caso de un desastre o emergencia. Estos eventos pueden ser causados por condiciones climáticas extremas, desastres naturales o una situación hostil inesperada. Aunque la posibilidad de que surja una necesidad de este tipo es baja, entendemos que es sensato tener un plan para proteger a los niños bajo nuestro cuidado, así como a sus maestros y cuidadores.

El plan abarca varias áreas y situaciones: definición de emergencia o desastre, activación del plan, lugares y procedimientos de evacuación, funciones y formación del personal, procedimientos de respuesta ante emergencias, comunicación con las familias, protocolos de bloqueo y confinamiento, kits de seguridad y su utilización, números de contacto de agencias de emergencia, listas de verificación de seguridad e información de la Cruz Roja Americana.

EMERGENCY RESPONSE

Community Program Centers of Long Island, Inc. (6/2/25)

Shelter-In-Place	Hold-In-Place	Evacuate	Lockout	Lockdown
Use to shelter children/elders/staff and visitors inside the building for a weather hazard, environmental hazard, blocked evacuation route	Hold in place is used to limit movement of children/elders/staff and visitors while dealing with short term emergencies such as fire/disturbance or Medical Emergency	Used to evacuate children/elders/staff and visitors from the building. Fire Drill, Gas leak, bomb threat etc.	A lockout is used to secure the building and grounds when there is a threat outside the building, within the community. Local bank robbery, suspicious person outside the building. All staff are to notify Mgr. of any suspicious person/events	A lockdown is used to secure the buildings and grounds during incidents that pose an immediate threat of violence, in or around the building. Local authorities can also direct a lockdown. Active Shooter, Imminent danger.
- Listen for instructions/information - Children/elders/staff/visitors will be instructed to come indoors - Shelter in classroom unless informed to move to a previously identified safe space - Staff will take attendance/ name to face in the classroom/ program areas, and again upon arriving at the safe area - If a child is missing, notify a Mgr. immediately - All doors, windows, and shades are closed, if instructed - Move away from windows, if warranted - Listen for updates	- Staff will notify the Center Director (or person in charge) of disturbance or medical emergency - Center Director (or person in charge) will notify all staff to "HOLD IN PLACE" and the location of the emergency. - In the event the Center Director or person in charge cannot be reached immediately, the person who sees the disturbance or medical emergency, will call the "HOLD IN PLACE". - All Managers will report to the Hold in Place location - One Manager will instruct Children/elders/staff in hallways return to classroom/program area or otherwise directed to holding location. Take attendance at holding location - Children/elders outside may remain outside and do not reenter the building, as appropriate - Administer First Aid as needed - Assign someone to call 911 as needed - Listen for updates	- Listen for Fire Drill or evacuation instructions - Lead children/elders to the meeting area - Take attendance/report to supervisor - Provide care for children/elders based on the weather conditions, length of evacuation - If evacuating to offsite evacuation site, take attendance again - Listen for updates, return to center if instructed	- Listen for instructions for "LOCK OUT" - Assign someone to direct children/elders - Children/elders outside will return the classroom/program area, or other area determined to be safe - Ensure all exterior, building doors are locked - Assign staff member to call 911, if needed - Clear all hallways, restrooms, or other areas that cannot be secured - Close all doors, windows, and shades - Control all movement, but continue regular programming - No one may be admitted or released from the center - Listen for updates - Return to normal operations when "ALL CLEAR" is given	- Anyone who encounters an imminent danger will order and announce "Lockdown. _____" - If safe, gather the children/elders/staff from hallways and allow them into your classroom/program area. - Lock your door, barricade if necessary - Move students to a safe area in the classroom out of sight of the door - Keep everyone quiet, silence cell phones, tablets, etc. - Do not respond the PA/phone system or fire alarm - Stay hidden until physically released by law enforcement personnel

Please refer to the CPC Emergency and Disaster Plan for full details

Se avisará a los padres a su debido tiempo si el centro se encuentra en alguna de las situaciones mencionadas. El programa tiene dos puntos de evacuación, que se describen a continuación, en caso de emergencia si el edificio no es seguro para los niños:

Centro Ronkonkoma: **Sitio n.º 1 Camiones** **Allegiance**

2222 Avenida Smithtown.
Ronkonkoma, Nueva York
11779 (631) 981-1960

Centro Ronkonkoma: **Sitio n.º 2 por definir**

Centro de Port Jefferson: **Sitio n.º 1: Iglesia Griega** **Ortodoxa de la Asunción.**

430 Sheep Pasture Rd.
Puerto Jefferson, Nueva
York 11777 (631) 473-0894

Centro de Port Jefferson: **Sitio n.º 2 Corporación BASF**

361 Sheep Pasture Rd.
Este de Setauket, Nueva
York 11733 (631) 380-2671

Política Sobre la Hora de la Siesta

El programa CCHS B-5, como lo requiere la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS), que es nuestra agencia de licencias, debe informar a los padres sobre las políticas de siesta al momento de la inscripción de sus hijos en el programa. Durante la visita domiciliaria inicial, se les pedirá a los padres que compartan sus opiniones sobre las necesidades de sueño de su hijo y que firmen el Acuerdo de Siesta. Es importante recordar que estamos obligados a ofrecer un tiempo de descanso a los niños que asisten a nuestro programa de jornada completa; sin embargo, si los niños no se duermen, se les ofrecerá una actividad tranquila.

Plan para bebés y niños pequeños:

Todos los bebés y niños pequeños podrán disfrutar de un espacio tranquilo y silencioso para descansar. El programa EHS ofrecerá cunas, moisés y sábanas para cuna, que se limpiarán y desinfectarán para evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

Plan de educación infantil:

Todos los niños podrán disfrutar de un momento de descanso en un entorno sereno y agradable. La rutina de descanso se mantendrá igual cada día para asegurar que se sientan cómodos y puedan relajarse. El programa ofrecerá cunas, que se limpiarán y desinfectarán para evitar la propagación de enfermedades contagiosas. Los padres deben encargarse de proporcionar y desinfectar la ropa de cama de sus hijos cada semana o después de que se enfermen.

Política de Manejo del Comportamiento

El programa CCHS B-5 ofrece a todo el personal una política de gestión del comportamiento que detalla lo siguiente:

- Un niño solo puede ser disciplinado por el director, el maestro de clase, el maestro auxiliar, el proveedor, el sustituto o el asistente.
- El programa tiene que aplicar todas las normas de manera coherente y apropiada para las edades de los niños, su nivel de desarrollo y sus habilidades.
- Cualquier acción disciplinaria que se tome estará vinculada a las conductas del niño y se gestionará de forma adecuada sin demoras excesivas.
- Un niño puede ser apartado brevemente de un grupo, pero solo el tiempo necesario para que desarrolle autocontrol y debe estar a la vista, supervisado y respaldado por el personal adecuado mencionado anteriormente.
- El aislamiento del grupo, sin el respaldo del personal, se ve como un castigo y está prohibido. Esto abarca evitar que el niño regrese al grupo o a la actividad una vez que se haya tranquilizado.
- Está prohibido el castigo corporal.
- Ningún niño debe ser encerrado en una habitación, armario, pasillo, zona oscura, área de juegos o en cualquier otro lugar donde no pueda ser visto o supervisado de manera directa.
- Está totalmente prohibido utilizar métodos de interacción que castiguen, degraden o humillen al niño.
- Cualquier forma de abuso o maltrato infantil, ya sea en el contexto de medidas disciplinarias o de cualquier otra naturaleza, está completamente prohibida. Ningún programa debe permitir ni aceptar de ninguna manera un acto de abuso o negligencia infantil por parte de un empleado, voluntario o cualquier persona bajo la supervisión del programa.
- Se prohíbe la contención física. Por motivos de seguridad, los docentes podrían necesitar intervenir físicamente con un niño cuyo comportamiento represente un riesgo para él mismo o para los demás.
- Nuestra filosofía es que los niños aprenden mejor cuando les redirigimos la atención y les ofrecemos otras alternativas, hasta que puedan expresar sus sentimientos y tengan tiempo para retomar el control.

Política para Garantizar un Ambiente de Aprendizaje Seguro

El Programa Infantil Comunitario Head Start B-5 mantiene políticas y procedimientos diseñados para asegurar la seguridad de todos los niños y del personal, evitando así la necesidad de suspensiones o expulsiones del programa. Si el comportamiento de un niño pone en riesgo su seguridad, la de otros niños o la del personal, se implementarán las siguientes medidas de acuerdo con las necesidades del niño:

- Se llevará a cabo una reunión con el personal adecuado para discutir los problemas de comportamiento y crear un plan de seguimiento.
- Hablar con el padre o la madre del niño sobre los problemas de comportamiento y colaborar en la creación del plan de seguimiento.
- Remisión al especialista en salud mental
- Posible derivación para evaluaciones a través del distrito escolar.
- Adquisición de equipos adecuados, cuando sea necesario.
- Posible disminución de las horas de clase para el niño.
- Para conseguir una copia completa de las Políticas y Procedimientos para el Mantenimiento de un Entorno de Aprendizaje Seguro, habla con el Gerente de Educación o el Director del Programa B-5.

Política sobre las preocupaciones de los padres

Nuestro objetivo es prevenir o resolver rápidamente cualquier preocupación de los padres. Les invitamos a que se comuniquen con sus representantes familiares, el maestro de su hijo o el supervisor del centro cuando tengan dudas relacionadas con el centro o el aula. Si no están contentos con cómo se manejan sus inquietudes, hay procedimientos establecidos para ayudarles. Estos procedimientos están diseñados para asegurar que las preocupaciones de los padres y la comunidad se traten de manera adecuada y a tiempo. El proceso de estos procedimientos busca promover la escucha activa, la comunicación y la resolución de esas inquietudes.

Procedimiento de quejas para padres de Head Start: Si tienes una queja sobre el programa Head Start, aquí te explico qué hacer. Lo primero que debes hacer es ponerte en contacto con la directora del programa y comentarle el problema.

Resolución de conflictos internos: Si surge algún desacuerdo entre el Consejo de Políticas y la Junta Directiva de CPC, se utilizará este procedimiento para llegar a una solución amistosa.

Procedimiento de quejas para personas u organizaciones de la comunidad: Este procedimiento se aplica cuando surge una queja relacionada con un interesado de la comunidad, un grupo de ciudadanos preocupados o cualquier otro miembro del sector corporativo o privado en relación con The Children's Community Head Start o los Centros CPC que involucren las instalaciones físicas o a uno o más miembros del personal.

El director del programa te proporcionará una copia del documento completo con el procedimiento.



El programa Head Start ha sido una auténtica bendición para nuestra familia. El desarrollo que he observado en mi hijo —en lo social, emocional y académico— ha sido asombroso. Los maestros son muy cariñosos y realmente se preocupan por el éxito de cada niño. Nos da mucha paz saber que nuestro pequeño está en un ambiente tan cariñoso y de apoyo. - Christine B.

Recursos de la Comunidad

El Programa Infantil Comunitario Head Start B-5 está aquí para ayudar a las familias a conectarse con los recursos locales en todas las áreas de servicio. Si necesitas información sobre algún recurso, no dudes en pedir referencias. Después de que utilices los servicios de la agencia comunitaria, regresa y cuéntanos cómo te fue, así podremos seguir recomendando las organizaciones que han ofrecido las mejores experiencias a las familias. Además, si has tenido una buena experiencia con otra agencia externa, compártelo con nosotros para que podamos incluirla en nuestra lista. También podemos ofrecerte una lista de proveedores médicos y dentales si lo pides.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

BIBLIOTECA PÚBLICA DE COMSEWOGUE
170 Terryville Road
Port Jefferson Station, NY 11776
(631)928-1212

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SACHEM
150 Holbrook Road
Holbrook, NY 11741
(631)588-5024



BIBLIOTECA PÚBLICA DE CONNETQUOT
760 Ocean Avenue
Bohemia, NY 11716
(631)567-5079

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAYVILLE
11 Collins Avenue
Sayville, NY 11782
(631)589-4440

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LONGWOOD
1241 Middle Country Rd
Middle Island, NY 11953
(631)924-6400

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SHOREHAM-WADING RIVER
250 New York 25A
Shoreham, NY 11786
(631)929-4488

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIDDLE COUNTRY
101 Eastwood Boulevard
Centereach, NY 11720
(631)585-9393

BIBLIOTECA PÚBLICA DE PORT JEFFERSON
100 Thompson St
Port Jefferson, NY 11777
(631)473-0022

Pasa por tu biblioteca local para seguir disfrutando de los libros y de otros eventos y actividades para los más pequeños.

RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO DE SUFFOLK

Unidad de Respuesta del Comisionado del DSS: (631) 854-9935 / 9936
Servicios de Vivienda (631)854-9100
<https://www.suffolkcountyny.gov/Departments/Social-Services>

Para obtener información, conocer los requisitos de elegibilidad y solicitar todos los beneficios disponibles, visita: <https://www.mybenefits.ny.gov/mybenefits/begin>

Servicios de emergencia (después de las 16:30 y en fines de semana y festivos):
(631) 854-9100

Asistencia Energética <https://otda.ny.gov/programs/heap/contacts/default.asp?county=Suffolk#result>

HEAP – Programa de Asistencia Energética para el Hogar (631) 853-8825
Coram (631) 854 - 2300
Riverhead (631) 852 - 3500

Medicaid (631) 853 - 8408

Transporte de Medicaid 1(844) 678 - 1103

Cumplimiento de la Pensión Alimentaria/Determinación de la Paternidad

<https://www.suffolkcountyny.gov/Departments/Social-Services/Child-Support-Enforcement-Bureau>

Información Sobre la Regulación de Guarderías Infantiles

Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (OCFS)
Línea de quejas sobre el cuidado infantil
Oficina de Servicios para Niños y Familias (800) 732-5207
Edificio de Oficinas Estatales Perry Duryea
250 Veteran's Memorial Hwy Suite 2A-20
Hauppauge, NY 11788
<https://ocfs.ny.gov>

Información Sobre Experiencias Difíciles en la Infancia y Cómo Sanar el Trauma:

<https://ocfs.ny.gov/programs/cwcs/aces.php>

Servicios para Niños: <https://www.suffolkcountyny.gov/Departments/social-services/family-and-children-services>

- Centro de Orientación para la Primera Infancia (ECDIC): Ofrecen información y apoyo sobre programas y servicios para niños menores de 5 años que tengan necesidades especiales o que usted crea que puedan tener un retraso en su desarrollo. <https://nyconnects.ny.gov/services/early-childhood-direction-center-ecdc-2213>
Teléfono: (516) 413-8229
- Consejo de Cuidado Infantil del Condado de Suffolk <http://www.childcaresuffolk.org/>
Teléfono: 631-462-0303
- Asistencia para el cuidado de niños del DSS
<https://www.suffolkcountyny.gov/Departments/Social-Services/FAQs/Child-Care-Services-FAQs>
Teléfono: (631) 854 - 3349

Servicios Preventivos, Intervención Temprana, Servicios Admin para Niños y Familias.

(631) 854-9359 631-853-3130 <https://ocfs.ny.gov/main/>

La Liga de La Leche USA:

<https://llusa.org/>

Sureste de Suffolk – Holtsville, NY 00544, EE. UU. Datos de contacto del líder:
Kimberly: (516) 635-4692, poppiti@gmail.com, Nancy: (631) 466-4773

Oficinas del programa WIC (con información sobre la lactancia materna):

<https://www.suffolkcountyny.gov/departments/health-services/patient-care/WIC-program>

Centro de Salud Familiar Sun River Brentwood: (631) 853 – 3440 / 853 – 3423

Centro de Salud Sun River Elsie Owens (631) 854 – 2238 / 854 – 2237

Centro de Salud Sun River Riverhead (631) 852 – 1811 / 852 – 3589

Centro de Salud Sun River Patchogue (631) 854 – 1219 / 854 – 1216

Información sobre el CACFP y la alimentación saludable:

<https://www.health.ny.gov/prevention/nutrition/resources/parentres.htm>

Liga de Servicios Familiares <https://www.fsl-li.org> (631) 427 – 3700

Liga de Servicios Familiares en la Biblioteca de Middle Country (631) 585-9393

Medicina Familiar de Stony Brook <https://www.stonybrookmedicine.edu>

Por teléfono, tanto en horario de oficina como fuera de él:

- East Setauket (631) 444-4630
- Patchogue (631) 638-1750
- Lake Grove (631) 444-5858

Centro de Odontología Pediátrica de la Universidad de Stony Brook: (631) 632-8989

Centros de atención médica:

- Centro de Salud del Condado de Brookhaven N. Elsie Owens (631) 320-2220
- Sun River Health Patchogue (631) 866-2030
- Centro de Salud Familiar de Ronkonkoma – de Lake Ronkonkoma (631) 615-1510
- Sun River Health Riverhead (631) 574-2580
- Centro de Salud de So. Brookhaven (631) 854-1222
- Centro de Salud Comunitario Marilyn Shellburger:
 - médico: (631) 490-3040;
 - Servicios de salud mental: (631) 490-3044.
- Para localizar servicios específicos en su área: 1(844) 400-1975.

Recursos sobre la anafilaxia: [https://www.cdc.gov/vaccines/covid-](https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/recognizing-responding-to-anaphylaxis-508.pdf)

[19/downloads/recognizing-responding-to-anaphylaxis-508.pdf](https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/recognizing-responding-to-anaphylaxis-508.pdf)

<https://www.health.ny.gov/diseases/conditions/anaphylaxis/>

Red de Alergias y Asma – <https://allergyasthmanetwork.org/> – Proporciona apoyo, información y recursos.

Allergy Home – <https://www.allergyhome.org/resources/families-without-food-allergies/>
Ofrece formación, listas de control, folletos informativos y otros recursos para construir una comunidad escolar inclusiva que ayude en la gestión de las alergias.

- Fundación Americana para el Asma y las Alergias (AAFA) – <https://www.aafa.org/asthma-allergy-education-programs/> Proporciona programas, recursos, boletines informativos, detalles sobre planes de atención integral (ECP, IHP, 504) e incluye educación validada por los CDC para cuidadores y profesionales de la salud.
- Investigación y Educación sobre Alergias Alimentarias (FARE) <https://www.foodallergy.org/> Vivir con Alergias Alimentarias La página web de la sede central de Regreso a Clases ofrece recursos clave para los padres mientras sus hijos se alistan para volver a la escuela.

Ayuda judicial: <https://www.nycourts.gov/courthelp/>

Tribunales del condado de Suffolk:

Tribunal de Familia,
Riverhead y Central Islip
(631) 852 - 1745

Tribunal de Sucesiones,
Riverhead
(631) 740 - 3800

Líneas telefónicas y páginas web de apoyo para situaciones de violencia doméstica:

- Brighter Tomorrow's - (631) 395-1800 <https://brightertomorrowssinc.org/>
- Oficina de Información para Víctimas VIBS (631) 360-3606 <https://vibesli.org/>
- Coalición de Carolina del Sur contra la Violencia Doméstica (800) 799 - SAFE (7233)
<http://www.sccadv.org>

Líneas telefónicas y páginas web de apoyo en situaciones de crisis/adicciones

Respuesta de Suffolk.....(631) 751-7500

<https://www.responsecrisiscenter.org/>

Unidad Móvil de Crisis y DASH (631) 952 - 3333

Trauma y Suicidio1 (888) 375 - 2228

Para conseguir recursos adicionales, habla con tu Defensor de la Familia.



*Gracias por ayudarme a conocer mejor los
servicios comunitarios. - Sandy M.*

Revisado – 1/6/15, Revisado 16/2 PC aprobado 16/2, Revisado y PC aprobado 5/2017.

Revisado julio 2018, PC aprobado julio 2018, Revisado/PC aprobado 19/6/19, Aprobado 18/8/20,

Aprobado 21/7/21, actualizado 13/6/22, Actualización 17/6/2025, PC aprobado 15/7/2026



Un programa de los
Centros de Programas
Comunitarios de Long
Island, Inc.